REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

0 6 ENE 2011

DECRETO EXENTO No

0070

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", se solicita Decreto Exento autorizando otorgar aporte a la siguiente institución de la comuna: Agrupación de Jubilados y Pensionados y Club Adulto Mayor "Las Camelias", aprobados según Acuerdos N°02 y 06 de Sesión Ordinaria N°01 del 03.01.11 del Honorable Concejo Municipal y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase aporte a la siguiente institución de la comuna: Agrupación de Jubilados y Pensionados y Club Adulto Mayor "Las Camelias", aprobados según Acuerdos N°02 y 06 de Sesión Ordinaria N°01 del 03.01.11 del Honorable Concejo Municipal:

INSTITUCION AGRUPACION JUBILADOS Y PENSIONADOS	ACUERDO 02	VALOR 20.000
José Pastén CLUB ADULTO MAYOR "LAS CAMELIAS"	06	25.000
María Caimanque Hidalgo		

2.- Impútese el gasto que demande el presente decreto al Item 215-24-01 Transferencias al Sector Privado, Asignación 006-001-002 "Aporte extraordinario concejo por sesión", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ SECRETARIA MUNICIPAL(S) CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal

- Arch. Of. de Partes

CAMT/KAZR/HHAP/orn.-